

Manta, 19 de octubre del 2011

A la Junta Directiva y a los accionistas
ALPANOSTRANS S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa ALPANOSTRANS S.A., hoy 13 de abril del año dos mil once, en el domicilio de la compañía, presento el informe de gerencia y los balances correspondientes al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez.

Indicando que no hubo movimiento económico.

En el mes de octubre del 2010 se gestionó el reingreso de los documentos exigiendo el permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito

No existen empleados bajo relación de dependencia.

Las declaraciones no fueron presentadas en su momento lo que ha ocasionado se generen multas en la empresa, situación que se está regularizando en el transcurso del año 2011

Mayores detalles al respecto los indicará el comisario en su informe.

Atentamente



María Fernanda Albán Padilla
GERENTE GENERAL

